



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección Profesional. — El problema de las subsistencias y el encarecimiento de las carnes, por Victoriano Medina y Ruiz.—Un caso extraño de obstetricia, por Julián Peralta.—Inspectores Municipales de Higiene y Sanidad Pecuarias, por F. S. M.—**Sección Científica.**—Trabajos traducidos, por M. Medina.—Extractos y análisis, por M. M.—Patología y terapéutica, por M. M.—**Ecos y noticias.**

Sección Profesional.

El problema de las subsistencias y el encarecimiento de las carnes.

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre en nuestro país con todo cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias. Son muy pocos los que se ocupan de estos interesantes asuntos con el fin de facilitar su solución. Ni aun los que por estar llamados, dada su posición política, que es aquí la que sirve de base para ocupar los puestos de gobernantes o directores de la cosa pública, se consideran obligados a estudiar con detenimiento estas tan complejas cuestiones que económicamente, como socialmente hablando, tienen tan vitalísima y decisiva importancia para los gobernados, toda vez que de ellas depende en absoluto la alimentación de los pueblos.

De aquí resulta que nuestra administración, en cuanto se refiere a tan vasto a la vez que intrincado problema, tiene que adolecer necesariamente de una falta de orientación racional y de una precisión altamente dolorosa. No teniendo perfectamente estudiadas estas cuestiones los encargados de gobernarlos, difícilmente pueden, cuando llegan al Poder, resolver acertadamente esas crisis tan profundas que con tan lamentable frecuencia se presentan y que no son otra cosa que manifestaciones convulsivas de una alimentación insuficiente y que en ocasiones como la presente aparecen revestidas de todos los caracteres de gravedad que siempre trae consigo la escasez de alimentos, que no tiene más remedio que exteriorizarse en forma de verdaderos conflictos que a veces adquieren tremendas proporciones. Y cuando estos sensibles hechos tienen lugar, es cuando los que nos dirigen sienten la necesidad apremiante de soluciónarlos rápidamente, es cuando se acuerdan de buscar medios para dominarlos, ocurriendo entonces que en la mayoría de los casos no se encuen-

tran tan a mano los procedimientos que se necesitan aplicar para conjurar estas verdaderas calamidades que en forma tan amenazadora se presentan.

Y esto ocurre, a nuestro entender, porque los hombres de Gobierno de nuestro país no se han dado cuenta exacta, o no se la quieren dar, de lo necesario e imprescindible que es para que un pueblo progrese, tenga vitalidad, energía y poderío, el que se fomente ante todo y sobre todo, la Agricultura y la Ganadería, que son las dos fuentes de riqueza por excelencia y de las que depende el engrandecimiento de las demás producciones nacionales; son las que prestan las primeras materias a todas las demás industrias, forman la base de la alimentación pública y el más seguro cimiento de bienestar y moralidad de los pueblos.

Por eso vemos desfilar por los Ministerios que en España tienen la misión de velar por el desarrollo de estas dos fuentes de producción a diferentes hombres, más o menos importantes de nuestra política, sin que la Agricultura, y sobre todo la Ganadería, tengan que agradecerlos alguna reforma encaminada a fomentarlas, evitando su decaimiento y el que esta última haya llegado al estado ruinoso en que al presente se encuentra, dando lugar, como consecuencia lógica, al actual encarecimiento de los medios de subsistencias, cuyos precios han llegado a obtener un alza tan exagerada que muchos españoles se ven privados de lo más necesario para atender a su siempre deficientísima alimentación, teniendo necesidad de emigrar a otros países, buscando lo que aquí les falta, algo con que satisfacer el hambre que los aniquila, emigración que, con tristeza hay que decirlo, priva a nuestro suelo de millones de brazos que aquí pudieran tener ocupación si se atendiera al desarrollo de nuestra riqueza nacional al igual que en otros países cultos, y ofrece el triste y desconsolador espectáculo de ver alejarse de su patria, renegando acaso de ella, multitud de hombres, jóvenes en su mayoría, que acosados por el hambre, buscan en tierra extranjera los medios indispensables para poder subsistir, facilitándoselos por medio del trabajo, que tanto dignifica al hombre.

No es, pues, un problema nuevo el encarecimiento de las subsistencias, ni mucho menos tiene el carácter local que en algunos sitios, Toledo entre ellos, se le ha querido dar por algunos que, sin detenerse a estudiar la etimología de este proceso económico-social, se gozan en aumentar las proporciones de la hoguera y manifiestan su satisfacción fomentando el malestar que necesariamente tiene que existir en las clases trabajadoras que son las que lógicamente tienen que notarle en primer término, aun cuando sea otra clase social, la llamada clase media, la que sufra los efectos en mayor cuantía, de este estado ruinoso de producción a que nos ha conducido la falta de orientación que en España existe en todo cuanto se refiere al cultivo agrícola y pecuario.

El mal tiene mucha más cronicidad y mayor gravedad que la que algunos suponen; las causas que le producen son muy complejas y diversas, siendo por lo mismo difícil de señalarlas, dada su multiplicidad; puede asegurarse, sin embargo, que la más principal, la que ha motivado este estado de decaimiento agrícola-pecuario que existe en España al presente, es la falta de una acertada aplicación de los principios de la ciencia al desarrollo de estas dos industrias productoras. *Lo científico es lo práctico*' decía un ilustre Veterinario español y pensador eminente; gran verdad que por no haberla comprendido, ni nuestros gobernantes ni menos nuestros agricultores y ganaderos, hace que hoy paguemos las culpas de nuestro abandono y nuestra despreocupación. Hay que convencerse, antes de pensar en fomentar estos dos ramos de producción, que los tiempos en que el que se dedicaba al cultivo agrícola o ganadero

lo esperaba todo de la Divina Providencia, han pasado para no volver. Hoy, guiados por las verdades de la ciencia sancionadas por la experimentación, los hombres han cambiado por completo los sistemas de cultivo como los medios de producción pecuaria; la ciencia agronómica y la zootecnia han efectuado maravillosos progresos, la primera clasificando los suelos, investigando y facilitando los medios fertilizantes que éstos necesitan para producir más y mejor y la clase de simientes más edecuada a la naturaleza de los terrenos para obtener los mejores productos posibles, en tanto que la zootecnia, en su constante caminar por las vías del progreso, establece su división en la escala animal, fija las actitudes, mejoras las razas, perfecciona las variedades domésticas en relación con el destino a que el hombre piensa dedicarlas, hasta conseguir productos especializados; y todo teniendo en cuenta la poderosa y decisiva acción del medio sobre los individuos y estableciendo las debidas modificaciones a los procedimientos culturales a fin de obtener la alimentación necesaria a la consecución de toda mejora ganadera.

En España es muy poco lo que se ha hecho en este sentido, sobre todo en ganadería, y así hemos medrado en esta industria, y así estamos de adelantados en cuestiones pecuarias. Los ganaderos y criadores españoles desconocen, en su mayoría, cuanto enseña la economía rural, y esto hace que a cada paso encuentren dificultades para explotar convenientemente la cría, engorde y utilización de nuestros ganados. El sistema actual de nuestra ganadería, pertenece todavía en muchas regiones de España, a las industrias que el economista Mr. Fontenay calificó con gran propiedad de *depredatrices*, o sean aquellas que proporcionan más gastos que los productos que rinden, porque éstos representan casi exclusivamente el efecto del poder creador de la Naturaleza y no el del trabajo y de la inteligencia del hombre. Este género de industrias, propio de los pueblos poco cultos, y cuya característica es el perpetuo estacionamiento, limita la producción sin permitirle el más ligero progreso, y se hace imposible de sostener donde quiera que aumentan las necesidades del consumo. El Estado, por su parte, ha pretendido en ocasiones ejercer su función tutelar en estos asuntos, dictando algunas disposiciones encaminadas a conseguir nuestro fomento pecuario, pero siempre sin una orientación racional y definida, y, sobre todo, adoleciendo de la falta de energía necesaria para hacer cumplir debidamente los preceptos de la ciencia zootécnica que trátase de implantar, a fin de obtener el mejoramiento de nuestra riqueza ganadera. Y es que es muy difícil hacer desaparecer de momento las muchas preocupaciones, rutinas y corruptelas que en nuestros criadores de animales existen, y, sobre todo, modificar por completo, y en plazo corto, el espíritu de un pueblo que, como el nuestro, se empeña en dormir la siesta a pierna suelta, mientras sus vecinos están en vela, y trabajando con asombrosa actividad, para resolver estos vitales problemas.

De lo expuesto, se desprende que nuestro país es pobre en ganadería, y por consecuencia, se produce poca carne, en relación con lo que se necesita para el consumo. Por eso entre nosotros, los españoles, hay verdadera escasez de alimentos animales. Son muy pocos los países donde el consumo de carne por habitante sea más desproporcionado. Los efectos de este deplorable estado de nuestra producción pecuaria, no pueden ser más tristes ni más abrumadores, pues si miramos la cuestión bajo este aspecto, aparece ante nuestra vista un cuadro verdaderamente desconsolador: veremos que de 18.000.000 de habitantes que pueblan nuestro suelo patrio, apenas si llegan a 4.000.000 los que comen carne; que la anemia, el raquitismo, la escrófula, la tuberculosis y cuantas enfermedades se conocen como manifestaciones del empobrecimiento

orgánico, han tomado carta de naturaleza en este país, produciendo infinidad de víctimas, y, por ende, nos convenceremos de que esos hombres, agotados por el trabajo antes de tiempo, esas mujeres que con tanta frecuencia se extenuan y aparecen anémicas, esos pequeñuelos, en fin, que tan raquíticos se desarrollan y que dan un contingente de mortalidad tan tremendo, se debe sólo y exclusivamente a los efectos de una alimentación insuficiente.

Todos los inconvenientes señalados, y otros muchos que omitimos, provienen del anómalo estado de nuestra industria pecuaria. En nuestro país se consume poca carne, porque resulta cara, y resulta cara porque se produce poco. Las estadísticas nos demuestran que España es uno de los pueblos más pobres en ganadería; así vemos que aparece en uno de los últimos lugares en cuanto se refiere al número de cabezas de ganado que posee con relación a la extensión de territorio de que dispone, toda vez que sólo tiene 45 cabezas de ganado por kilómetro cuadrado, mientras que Inglaterra tiene 117; Dinamarca, 106; Alemania, 93; Francia, 83; Portugal, 62 e Italia, 61, y solamente Suecia, Noruega y Rusia son menos ganaderos que nosotros. ¡Y esto sucede aquí, con un suelo y un cielo como el que nos concedió la pródiga Naturaleza y con una variedad de climas como los que disponemos!

Y esta situación difícil en que nuestro país se encuentra por la escasez de alimentos de origen animal se ha acentuado en tales términos en la presente ocasión, con motivo del desequilibrio económico-social a que ha dado lugar la cruenta y destructora guerra que sostienen los países europeos, que realmente para nuestra nación puede considerarse, por los trastornos que ha producido, una verdadera y gravísima crisis nacional.

Bajo la perniciosa presión de una tan profunda alteración en todos los órdenes de la vida como la que se vislumbra; abocados a experimentar los desastrosos efectos de una crisis monetaria, política y social, tan tremenda como la que se espera, si se tiene en cuenta el agotamiento de energías vitales, y el desmembramiento de riqueza que tienen que estar experimentando las naciones que luchan; se hace de todo punto necesario buscar cuantos medios estén a nuestro alcance para hacer frente a tan anómalo estado de cosas. Procede, ante todo, que nos preocupemos de resolver, en la forma que nos sea posible, el pavoroso problema de las subsistencias, y sobre todo, conseguir el abaratamiento de las carnes, en forma que su precio sea accesible a las clases sociales que hoy se ven privadas de consumirla, por el elevado precio que han sufrido.

En realidad, al obrar de esta forma, no haremos otra cosa que imitar lo hecho por otros pueblos de Europa más prevenidos y atentos al bienestar de sus ciudadanos que el nuestro, no obstante encontrarse en mejores condiciones de defensa, dada su mayor riqueza ganadera. En todos ellos se han puesto en práctica cuantas medidas han considerado como oportunas y eficaces para contrarrestar la ya sensible escasez de carnes que se nota, tanto en los países beligerantes como en los pocos que aún se encuentran al amparo de la neutralidad.

Así vemos a los gobernantes de esos pueblos cómo promulgan disposiciones encaminadas a ponerlos a cubierto, en cuanto sea dable, de la maléfica influencia de una tan terrible crisis de hambre como se avecina. Y vemos a Dinamarca, que, entre las medidas tomadas para solucionar el déficit alimenticio por que atraviesa, suprime la exportación de cerdos, grasas y embutidos; Italia, se pone a la defensiva en este sentido, mucho antes de decidirse a tomar parte en la contienda, prohibiendo la salida de su suelo de toda clase de ganados, carnes y hasta conservas de origen animal;

Bulgaria también decreta la supresión de exportación de cerdos y grasas, y Holanda no permite que de su territorio salga ganado ovino.

En los países beligerantes han tenido que emplear otros procedimientos para conseguir disponer de carnes, según las circunstancias especiales en que se encuentran con motivo de la contienda; así, Alemania, no sólo prohíbe la exportación de toda clase de productos alimenticios, sino que facilita, por todos los medios que puede, la importación de los mismos, a fin de suplir en lo posible el enorme consumo de su población y el avituallamiento de sus ejércitos, problema que hasta ahora ha podido resolver, no obstante las dificultades que la ponen las naciones aliadas con su bloqueo marítimo, gracias a la inmensa riqueza agrícola y pecuaria que posee, a las muchas reservas que sin duda tenía acaparadas y a su admirable espíritu patrio, que ha llegado hasta a imponerse el racionamiento individual para obtener el ahorro de comestibles. Las medidas tomadas por Francia y Bélgica han sido muy distintas, porque no sólo han tenido que atender al gasto por consumo, sino también a las exorbitantes pérdidas que ha sufrido su riqueza productora; su territorio ha sido invadido por el enemigo y la desolación y la miseria se ha enseñoreado de las regiones donde las operaciones de la guerra tienen lugar devastando cosechas y ganados; por esta razón estas dos naciones se han visto precisadas a importar víveres en gran escala, empleando toda clase de medios para conseguirlos. Por lo que a Inglaterra se refiere, la cuestión de subsistencias ha sido hasta ahora más fácil de resolver; alejado su suelo del teatro de la guerra, contando con muchas colonias que la aprovisionan y siendo además un país de gran riqueza agrícola y ganadera, ha podido sobrellevar, aun cuando sea a costa de inmensos desembolsos, la difícil situación en que se ha colocado.

Por este rápido bosquejo se observa que todos los pueblos se han visto y se ven obligados a realizar titánicos esfuerzos para librarse, o por lo menos hacer menos cruento el hambre que necesariamente ha de motivar este memorable y terrible drama a que asistimos, choque tremendo y duelo a muerte entre pueblos de tendencias inconciliables, de pasiones patrióticas encontradas y de intereses contradictorios, pero en el que entra por mucho el deseo de expansión comercial.

Y España, ¿qué ha hecho en presencia de tales hechos? Nosotros creemos que nada, ni siquiera se ha preocupado de que pueden llegarnos los disparos de esa mortífera contienda entablada en forma aún más aterradora que la misma guerra, porque ésta al fin y al cabo, demuestra la pujanza de las naciones y glorifica a los que en ella mueren heroicamente. En nuestro país va a ser el hambre el que se va a encargar de diezmannos. Aquí nadie se ocupa de aplicar remedios a fin de evitar las calamidades que pueden presentarse; resulta, por lo que vemos, más cómodo y, sobre todo, más español, dejar que lleguen los acontecimientos, aunque después tengamos que atravesar días de penuria e infortunio y sufrir mil convulsiones y trastornos, como castigo a nuestra imprevisión.

Y nosotros preguntamos: ¿No sería más conveniente y oportuno y, sobre todo, más digno de la actual generación, que tanto blasona de ilustrada, el prevenir ahora, y mejor hace tiempo, y con relativa tranquilidad, esos males? Nosotros así lo creemos y en tal sentido vamos a permitirnos apuntar algunos medios, cuya aplicación consideramos provechosa y conveniente para solucionar algún tanto el problema que venimos estudiando, o sea el encarecimiento de las carnes.

Paro ello hemos de tener en cuenta, ante todo, la naturaleza y cronicidad del proceso; fijémonos detenidamente en su etiología, examinando las causas que han dado lugar a su agudización actual, para después proponer el tratamiento que considere-

mos más oportuno y eficaz. Desde luego se comprende que éste no ha de ser igual, si lo que nos proponemos es solamente atacar el mal, para hacer desaparecer los trastornos que actualmente le presentan revestido con los síntomas de suma gravedad, o si lo que pretendemos es combatirle en su origen. Para lo primero, necesitamos energía, cortando, como se suele decir, por lo sano; poner en práctica remedios que hagan aumentar nuestro coeficiente ganadero, dictar medidas que a toda costa impidan que nuestra ganadería se diezme y se destruya. Para lo segundo, ya hay que proceder con más mesura, si bien con relativa celosidad, sujetándose en un todo a las reglas y preceptos científicos que la zootecnia nos proporciona; obrando en forma gradual y escalonada, porque en la naturaleza no hay saltos, todo está en relación íntima, y la industria zootécnica, que tiene sus fundamentos en las ciencias biológicas, no es una fábrica donde se construya ganado como las prendas de vestir o los enseres para la casa.

Victoriano Medina y Ruiz.

(Se continuará).



Un caso extraño de obstetricia.

En realidad, nada de particular podemos señalar en el presente caso obstétrico que merezca la pena de exponer a la consideración de nuestros compañeros en forma que pueda considerarse como extraordinario, por lo que a los fenómenos fisiológicos que siempre aparecen en las hembras en estado de gestación se refiere, ni tampoco por las dificultades que presentara el acto del parto, toda vez que no hubo necesidad de recurrir a difíciles manipulaciones que, en ocasiones, son precisas cuando este acto se ve perturbado por alteraciones que, ya dependan de la madre o del feto, hacen que sea acompañado de diversas complicaciones, en las que el Veterinario práctico se ve en la precisión de intervenir a fin de favorecer la *producción* y conservación de los animales.

Si hemos creído oportuno dar a la publicidad el hecho que nos ocupa, ha sido más bien por tratarse de un caso de aborto, en el que una hembra de la especie asnal presentó una superfetación, pero con fetos de distinta especie, lo cual, a nuestro entender, constituye un hecho de alguna importancia.

Verdad es que la superfetación es conocida desde muy antiguo; Buffon ya refiere el caso de una mujer blanca que, con algún intervalo, tuvo relaciones con un blanco y un negro, y dió a luz dos niños con color distinto. Hechos muy parecidos se han observado en las hembras domésticas, en que, siendo cubiertas el mismo día, o en un término muy corto, por machos de especie o raza distinta, han parido fetos semejantes a los procreadores. Lanzillotti nos habla de una yegua que

fué cubierta en una misma semana por un caballo inglés y otro bávaro, y después parió, a su tiempo, dos potros de raza diferente. Castex, en el *Journal Práctico de Medicina Veterinaria*, publicado en 1826, refiere el hecho de haber visto yeguas cubiertas en el mismo día por el caballo y el pollino y parir después un potro y un muleto. Chanband, en el *Journal de Veterinaria de Midi*, en 1856, cita el caso de una yegua que fué cubierta primeramente, y cuando se encontraba en la época del celo, por un pollino, y después persitió el celo, y a los quince días volvió a ser cubierta por un caballo semental, dando luego, en su tiempo, dos productos, uno, el primero, un potro, y después, un muleto.

Pero con ser de tan antiguo conocida la superfetación, siempre constituirá para los que, por razón de nuestros estudios, nos dedicamos a la práctica de la obstetricia, un fenómeno curioso, por cuanto altera la ordenada y normal manera de efectuarse la reproducción y el funcionamiento del aparato genital de la hembra reproductora.

El caso que motiva esta historia clínica es el siguiente: El día 20 de Marzo del presente año fuí llamado para que prestara asistencia a un animal de la propiedad del vecino de esta villa D. Miguel Muñoz. Me personé en casa del citado señor y me encontré con una burra tendida en el suelo, y que, por los movimientos desordenados a que se entregaba, revolcándose sin cesar, supuse desde luego que experimentaba grandes dolores cólicos. Por el interrogatorio a que sometimos al dueño, y por los síntomas que observamos, no tardamos en averiguar que estábamos en presencia de un caso de aborto; en efecto, a los veinte minutos de nuestra llegada se presentó la bolsa amniótica, y como la burra hiciera algunos esfuerzos expulsivos sin lograr que el feto saliera, practicamos algunas manipulaciones, pudiendo extraer, aunque con algunas dificultades, un muleto que, según nota que el dueño de la burra nos presenta, tendría nueve meses; este feto aparecía bien conformado y perfectamente desarrollado, viviendo sólo diez minutos. Reconocemos de nuevo a la enferma, porque ésta no se tranquiliza, y efectuado un reconocimiento vaginal, nos encontramos que se trata de un parto prematuro doble. Procedimos a la extracción del segundo feto, la que conseguimos no sin grandes y prolongados esfuerzos, debido a la posición viciosa en que éste se encontraba dentro del útero; pero, ¡cuál no sería nuestra sorpresa cuando vimos que el nuevo producto era una borrica muerta, pero que también estaba desarrollada y conformada perfectamente! Después de extraída, nos dedicamos a prestar los cuidados debidos a la parturienta, la que

mejoró a los ocho días, volviendo después de este tiempo a prestar los servicios habituales.

Repetimos que sólo por tratarse de un parto prematuro doble con superfetación de fetos de especies distintas, es por lo que nos produjo impresión, toda vez que en nuestra ya larga práctica no habíamos tenido ocasión de observar un caso de tal naturaleza. Por eso prometimos publicarle.

Por las preguntas que hicimos al dueño, pudimos averiguar: que el día 20 de Junio del año anterior fué cubierta la burra por el caballo, y que por la tarde del mismo día, y por un descuido de los encargados de su cuidado, se cubrió de un burro, con lo que se demuestra que fué fecundada por los dos, y cada uno dió lugar a un producto distinto en relación con su especie.

Claro es que sentimos en extremo que los fetos no fueran de tiempo, y que por este motivo no pudieran vivir algunos días, los suficientes para que los profanos se hubieran enterado y pudieran apreciar con los ojos de la cara las anomalías que pueden presentarse en la fecundación; pero así y todo, nos alegramos de haber sido testigo de este caso curioso y extraño y que creemos digno de dar a conocer.

Julián Peralta.

Navalcán y Septiembre de 1915.



Inspectores municipales de Higiene y Sanidad Pecuarias

He quedado un poco pensativo al empezar a poner el título de este artículo, que no es otro más que el nombre del cargo a que se refiere.

Es muy de nosotros, los españoles, denominar una misma cosa de distintas maneras; es crónico ya ese prurito que tenemos de que nunca nos entendemos.

Los Inspectores Municipales de Higiene y Sanidad Pecuarias, han recibido ya nombres distintos que, aunque en la esencia son los mismos, por no decir sinónimos, se manifiesta la falta de uniformidad en el criterio de su denominación.

Pero no es nuestro ánimo tratar ahora de esta disidencia de nombre..... nosotros lo substantivamos como reza el Reglamento de la ley de Epizootias, y si pecamos será..... *por tabla*.

Aunque muy lentamente los Ayuntamientos van nombrando los que han de observar y hace cumplir, dentro de su término municipal, la ley de Epizootias.

Como siempre, los Municipios, principalmente los rurales, regatean hasta el último momento los derechos de los Veterinarios; acostumbrados desde há mucho tiempo a ésto, ahora les cuesta trabajo cumplir una ley aprobada en Cortes, en la que decididamente ampara al Veterinario de las manipulaciones caciquiles.

Esta ley, hoy en vigor con toda la fuerza de su regia sanción, ha motivado en algunos Concejos casos de escepticismo que, mezclado con la ignorancia, han formado obstáculos que sólo merecen un desdén grande y el mayor de los desprecios.

Hemos leído la pregunta que un Ayuntamiento hace a *El Consultor de los Ayuntamientos*, así como la contestación que esta Revista dá a su interrogador.

La pregunta, que no revela más que una fingida ignorancia para ver el modo de evadirse de cumplir una ley, nos inspira lástima.

La contestación, que sólo constituye una serie de *conscientes* disparates, que oscurecen la conciencia del que los dictó, y a buen seguro que por conservar, halagado, un suscriptor más, sólo nos hace pensar en el estado de baja.... en que se hallan algunos papeles impresos....

Afortunadamente, los obstáculos que pueden poner los Municipios son muy débiles; la ley está fortalecida por las entidades que directamente les interesa.

Los Colegios Veterinarios estarán alerta para impedir que sus Colegiados sean atropellados por los Municipios.

Ya lo saben los Veterinarios Colegiados de esta provincia; no teman nada. El Colegio nuestro acogerá todas las denuncias y quejas que a él se eleven.

Nunca como ahora serán sus fuerzas tan potentes para conseguir que la Veterinaria primero, y los Veterinarios después, sean cobijados bajo la directa protección del que llevó la ley a las Cortes, que es la misma ley hecha carne.

No consintáis convenios que, por sus bajas retribuciones, tengan más carácter de limosnas que de sueldo; eso lastimosamente diría muy poco en favor de vuestra misma dignidad. Ya que llegó la hora, aprovechémosla.

¡Desgraciados de aquellos tímidos que se dobleguen a servir de maniquies para las manipulaciones de los caciques; a qué poca altura dejarán una ley que tanta importancia tiene y tanto les dignifica!....

¡Allá ellos!

Sección Científica.

Trabajos traducidos.

Observaciones sobre la meningitis cerebro-espinal euroótica del caballo
por MR. MARQ.—*Annales de Médecine Vétérinaire.*

La meningitis cerebro-espinal euroótica del caballo, constituye una enfermedad bien diferenciada por sus caracteres clínicos, pero cuya etiología y patogenia están aún confusas. Mientras que unos la consideran como enfermedad microbiana específica, otros, apoyándose en el estudio anatomo-patológico de la afección, la suponen un envenenamiento por una sustancia tóxica contenida en los forrajes.

El autor refiere algunas observaciones que ha hecho recientemente.

Primera observación.—Un caballo castrado, de tiro ligero, seis años, se encuentra a las cinco de la mañana inmóvil, en decúbito lateral; es indiferente a todo, la mirada apagada, comatoso, insensible a las excitaciones. La prueba de la picadura demuestra, sobre todo en el tercio posterior, una gran disminución de la sensibilidad general. No hay fiebre, ni sudor, pulso normal, respiración lenta y profunda, mucosas no inyectadas.

Se practicó una inyección subcutánea de éter y fricciones secas. Después, con ayuda de una polea, se pone en pie al animal y se le mantiene suspendido por una faja. Se inicia una pequeña mejoría; las impresiones sensoriales se perciben mejor; el animal come y bebe; la defecación y micción se hacen regularmente; la orina no contiene albumina, ni azúcar, ni glóbulos rojos.

Al siguiente día, el animal está nuevamente tumbado y en un coma muy profundo. Bebe, pero rehusa la avena; se presentan temblores musculares; las mucosas ligeramente inyectadas, pero el pulso normal y sin fiebre.

El tercer día, el enfermo ha empeorado; no puede tenerse en pie y aparecen trastornos de la deglución: las bebidas salen por la nariz, lo que denuncia la parálisis de la faringe; los labios están también paralizados, las pupilas dilatadas, mucosas inyectadas. El coma se acentúa y se presentan abundantes sudores regionales; los maséteros sufren contractura permanente; el pulso y los movimientos respiratorios se aceleran, pero la fiebre continúa sin aparecer. El animal murió al cuarto día.

La autopsia, practicada dos horas después de la muerte, pone de manifiesto la duramadre intacta; en la médula, la sustancia nerviosa está infiltrada, reblandecida, edematosa; el líquido ventricular es excesivamente abundante. No hay alteraciones viscerales visibles.

Segunda observación.—Yegua de siete años, de tiro ligero, compañera de trabajo del enfermo anterior y su vecino de cuadra. Fué ata-

cada en el mismo día durante el trabajo, debutando la enfermedad con la caída brusca del animal, que no pudo levantarse y cuyo tercio posterior estaba insensible. Los sentidos no sufrieron alteración. Con muchas ayudas, el enfermo se levantó y, entonces, el apoyo es normal. Al otro día, la yegua aparenta una notable mejoría, hasta el punto de que se prescindió del aparato de suspensión colocado el día anterior. Pero al tercer día reaparece la debilidad del tercio posterior, el animal rehúsa el pienso, y las bebidas salen por la nariz. Al cuarto día, la parálisis es general y el propietario decidió el sacrificio del animal. La autopsia no reveló ninguna lesión orgánica.

Bacteriología.—Siembras de sustancia nerviosa—cerebro y médula—y de líquidos ventricular y raquídeo, dieron cultivos de cocci asociados en diplococos o aislados, tomando el Gram.

Las inoculaciones intraperitoneales e intracerebrales a conejos y cobayos, con los mismos productos, dieron resultados negativos.

Etiología.—La enfermedad ha sido observada en diferentes países, principalmente en Inglaterra, en Austria, en América, en Alemania; se tienen historias detalladas de las eurotías ocurridas en 1880, 1883 a 1886, 1890 a 1893, en 1895 y 1896. El distrito de Borna es el centro principal de la enfermedad, de aquí el nombre de *enfermedad de Borna* con que se designa.

Se ha tenido como causa de la enfermedad la estancia en cuadras limpias, la alimentación con centeno o con forrajes enmohecidos o mal recolectados; pero las recientes experiencias hechas en Alemania, tienden a establecer que la meningitis cerebro-espinal constituye una enfermedad microbiana específica. Siedamgrotzky y Schlegel han encontrado en la sustancia nerviosa del cerebro y la médula, monococos, más raramente diplococos, que presentan movimientos de rotación, que toman bien los colores de anilina y el Gram. El microbio no es patógeno para el conejo ni para la rata; la inoculación intravenosa al caballo, en un caso no dió resultado, en otro ocasionó una afección cerebral ligera y los monococos fueron encontrados en el líquido raquídeo y en los tejidos cerebral y medular. La inoculación, bajo la dura madre, en un caballo provocó una meningo-encefalitis intensa, y los gérmenes inoculados se encontraron en la sustancia nerviosa.

Johné descubre en el líquido cerebro-espinal diplococos, libres unos, otros englobados en células nerviosas; después de coloración Ziehl, estos diplococos ofrecen una forma particular, parecida a los granos de café. El Gram da resultados inconstantes. Los cultivos se parecen a los de Siedamgrotzky y Schlegel, pero se diferencian en que los gérmenes se reúnen en cadenas de seis o siete elementos. La inoculación intra-peritoneal mata a los cobayos, dos cabras y tres caballos adquirieron la enfermedad de Borna por inyección subdural de cultivos. Johné relaciona su diplococo con el descrito por Weichselbaum como factor etiológico de la meningitis cerebro-espinal humana. Esta identificación es, quizás, aventurada, puesto que en el hombre las lesiones inflamatorias son la regla, mientras que en los animales casi siempre faltan.

Ostertag encuentra en la enfermedad de Borna gérmenes idénticos, morfológicamente, al diplococo de Johne. En los medios de cultivo forman cadenas de seis a nueve elementos; no poseen movilidad ni toman el Gram; no liquidan la gelatina; los gérmenes, poco resistentes mueren pronto por desecación y en agua pura, pero se conservan hasta cuatro meses en materias húmedas; inofensivos para los animales de laboratorio, estos microbios son muy patógenos para el caballo. Las cabras y carneros adquieren la enfermedad por inoculación subdural; los bóvidos y porcinos son refractarios; en el caballo, la inyección subdural de cultivos determina, rápidamente, la enfermedad. Inyecciones intravenosas repetidas, la ocasionan también, pero no las inyecciones subcutáneas.

Wilson y Brimhall han encontrado en los bóvidos, caballos, carneros y cerdos el diplococo de la neumonía de Fränkel, cuyos cultivos, inyectados a caballos bajo la piel de las venas y bajo la dura madre, provocan la muerte con síntomas característicos de meningitis cerebro-espinal.

Las investigaciones bacteriológicas no han dado, pues, resultados concordantes; pero se está de acuerdo en admitir que la enfermedad es debida a un meningo-coco que ejerce una acción específica sobre los centros nerviosos. Pero no se conoce si no muy imperfectamente el origen del germen infeccioso, su modo de penetración y mecanismo de invasión de los centros nerviosos. Las diferentes observaciones recogidas, parece que prueban que la meningitis es debida a una infección directa por agentes saprofitos de ciertos suelos que entran en el organismo, lo más frecuentemente, con los forrajes; casi siempre es suficiente con dejar de consumir los forrajes sospechosos para ver desaparecer la enfermedad de los muchos animales que había comenzado a diezmar. Sin embargo, es muy probable que no sea la vía digestiva la única de penetración del germen, y sería interesante demostrar la presencia del meningo-coco en las fosas nasales o en las vías genitales, durante enzootias de paraplegia espinal acompañada de catarros de las vías respiratorias o de lesiones de las vías genitales.

En suma: la meningitis cerebro-espinal enzoótica consiste, esencialmente, en una intoxicación de los centros nerviosos por venenos bacterianos. Tomando como base demostrar la escasez de gérmenes en el líquido cefalo-raquídeo, lo mismo en la infección natural que en la artificial, Ostertag admite que están diseminados en la sangre y que la acción tóxica sobre la sustancia nerviosa se debe a la fijación de las toxinas liberadas.

Ciertos autores sostienen, sin embargo, que hay lesiones verdaderamente inflamatorias, sobre todo infiltraciones leucocitarias en focos, y que se trata de una verdadera meningo-encefalo-mielitis.

MARCHA.—*Pronóstico*.—La marcha de la enfermedad es caprichosa. Se asiste muchas veces a remisiones completas de los síntomas, que reaparecen con mayor violencia. En general, la enfermedad evoluciona en cuatro a ocho días.

Hay una complicación frecuente: la neumonía por cuerpos extraños.

El pronóstico es muy grave porque la mortalidad se eleva al 70-80 por 100, y porque los supervivientes pueden presentar durante mucho tiempo, quizás durante su vida, diversos trastornos nerviosos.

PROFILAXIA. — *Tratamiento.* — Está indicado aislar los animales enfermos; se procura evitar el contagio por las orinas y heces fecales, y se desterrarán los forrajes sospechosos.

La suspensión de los enfermos es recomendable; se vaciarán la vejiga y el recto. El tratamiento medicamentoso es de una eficacia dudosa; el autor ha utilizado las compresas frías, los calamelanos, el ioduro potásico a débiles dosis repetidas, las inyecciones subcutáneas de éter alcanforado y de suero artificial.....

M. Medina.



Extractos y análisis.

Enfermedades microbianas.

Schnürer.—LA OFTALMO-REACCIÓN EN EL MUERMO.— *Deutsche tierärztliche Wochenschrift.*

En un reciente trabajo publicado por Chistensen, refiere que ha sometido a la oftalmo-reacción, 78 caballos sospechosos de muermo, dos de los cuales reaccionaron con una conjuntivitis purulenta y habían reaccionado anteriormente a la maleinización subcutánea, por lo que fueron sacrificados, confirmando en la autopsia que eran muermosos. De los 76 restantes, que no reaccionaron, se sacrificaron tres que no presentaron ninguna lesión muermosa en el examen necroscópico; los otros, sometidos a observación, no ofrecieron manifestaciones clínicas de la enfermedad. El autor deduce de esto, que la oftalmo-reacción puede sustituir, en absoluto, a la maleinización subcutánea, puesto que sus resultados son idénticos.

Otros autores, en cambio, prefieren la práctica del método de aglutino-diagnóstico o el de la fijación del complemento. Dietrich, por ejemplo, no consigue la oftalmo-reacción más que en un 53,84 por 100 de caballos muermosos.

En realidad, hasta hoy, no hay ninguna razón para preferir ningún método a la maleinización subcutánea, porque ninguno da resultados absolutamente seguros. Por lo que a la oftalmo-reacción se refiere, Schnürer cree que la mayor parte de los fracasos son debidos al empleo de soluciones demasiado débiles. Vallée utilizaba preparaciones al 10 por 100; Martel al 20 o 25 por 100, en tanto que Piquet y Schnürer afirman que no pueden obtenerse resultados seguros si no empleando soluciones más concentradas. La oftalmo-reacción puede ser positiva como consecuencia de una inyección subcutánea de maleína, pero entonces la reacción es muy débil.

Según Schnürer, no hay ninguna regla absoluta, pero los resultados obtenidos permiten afirmar que la oftalmo-reacción es un medio de

diagnóstico, cuya técnica es la más sencilla y que ofrece muchas garantías en la práctica.

Lo cierto es, decimos nosotros, que si éste, como otros procedimientos, no son por sí solos capaces de servir de base a un juicio diagnóstico inequívoco, son utilísimos para aclarar los casos dudosos, en que la reacción a la maleinización subcutánea, no ha sido tan franca que toda vacilación sea imposible.—M. M.

Hutyra.—CONTRIBUCIÓN A LA ETIOLOGÍA DE LA PARÁLISIS BULBAR INFECCIOSA.—*Allatorvosi Lapok.*

La parálisis bulbar infecciosa (enfermedad de Aujeszky), aparece euozooticamente en los grandes rebaños de bóvidos. El autor la ha observado en un establo infestado por una enormidad de ratas. Era tanto más probable que éstas representasen un cierto papel en la etiología, cuanto que al mismo tiempo que los bóvidos enfermaban iba disminuyendo notablemente el número de ratas. Se alojó en el establo un nuevo lote de bóvidos, y seis días después comenzaron a presentar los signos de la enfermedad.

Las inoculaciones practicadas demostraron que se trataba de la parálisis bulbar infecciosa, y que las ratas son también atacadas con mucha frecuencia. Parece probable que los bóvidos se infestasen por las mordeduras de ratas en la cabeza. Falta averiguar en qué condiciones tiene lugar la infección de las ratas.—M. M.



Patología y Terapéutica.

Roussel.—HEMATOMA DE LA REGIÓN PERINEAL SIMULANDO UNA HERNIA VESICAL.—*Bulletin de la Société Centrale de Médecine Vétérinaire.*

Una perra de seis años, dos días después del acoplamiento, presenta en la región perineal, a la derecha del repliegue ano-vulvar, un tumor duro, doloroso, ligeramente crepitante, del tamaño de una mandarina. El abdomen está distendido, y a pesar de los grandes esfuerzos ejecutados, la micción está suspendida. El animal se encuentra triste y deprimido.

Después de vaciada y lavada la vejiga con agua oxigenada, el tumor persiste con su volumen primitivo; una punción exploradora no da salida a líquidos, y se decidió la ablación del tumor. Previa desinfección de la región, se incinden la piel y el músculo transversal del periné, descubriéndose entre el vulvo-anal y el uretro-vaginal, un hematoma en vías de organización que comprimía el canal de la uretra. La herida fué suturada después de colocar un drenaje; durante unos días se practicó el cataterismo y desinfección de la vejiga, y a los diez días de tratamiento la curación era completa.—M. M.

Ecos y Noticias.

Una advertencia a nuestros compañeros.

Con motivo de la aplicación de la Ley de Epizootias, son muchos los Ayuntamientos que, llevados de los consejos de los Secretarios municipales, tratan de falsear el articulado de la misma, en cuanto se refiere a la forma de hacer los nombramientos de Inspectores pecuarios y a las asignaciones que tiene obligación de señalar a estos funcionarios. Es preciso, por tanto, que nuestros compañeros se compenentren, en primer término, de los derechos que adquieren y de los deberes que les impone esta nueva ley, para que, a toda costa, defiendan los primeros, y estén dispuestos a cumplir con los segundos, no permitiendo, en modo alguno, que prevalezcan aquellas disposiciones que tomen los Municipios y que estén en pugna con lo legislado.

Con entereza y dignidad deben exigir se cumpla la ley por aquellos que, por el carácter de autoridad que tienen, están más obligados a ser respetuosos con ella; y si vieran que trataban de falsearla, deben acudir a este Colegio, a fin de que podamos dirigirnos respetuosamente a nuestra primera autoridad para que se haga justicia.

El Libro de la III Asamblea.

Por fin ha llegado a nuestras manos el libro de la III Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid en los días 28, 29, 30 y 31 de Mayo de 1913. Contiene el volumen los trabajos preparatorios, dictámenes, discusiones, proposiciones y acuerdos adoptados en la memorable reunión.

Si alguno de nuestros compañeros, de los que se inscribieron como asambleístas, no han recibido este libro, pueden reclamarlo al Secretario de dicha Asamblea, don Juan de Castro y Valero, Secretario de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Aclaración.

Según nos manifiesta el Profesor D. Arturo Gómez, jamás se ha prestado a servir de protector de intrusos, pues está en pugna con su dignidad profesional, que tiene en gran estima.

Sirva esta aclaración para que dicho señor quede en el lugar debido en cuanto se refiere al hecho denunciado por nosotros sobre el intruso de Almorox.

Una Memoria muy bien escrita.

Hemos recibido la Memoria que la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad de Toledo ha mandado publicar. Es un trabajo admirablemente editado y en el que se describe, con gran copia de datos, todo cuanto dicha Junta ha hecho en pro de la altísima y altruista misión que tiene encomendada.

El encargo de su redacción ha sido el ilustrado y reputado escritor D. Adolfo Aragonés, y con esto basta para comprender que su composición literaria no deja nada que desear.

Nuestro aplauso a los que laboran en obra tan benéfica, y a los que de modo tan brillante han redactado la Memoria que lo pone de manifiesto.

Inspectores municipales de Higiene Pecuaria.

Hasta la fecha han sido nombrados para desempeñar estos cargos: D. Victoriano Medina, de Toledo; D. Pedro Vázquez, de Talavera de la Reina; D. Pedro Rodríguez, de Quintanar; D. Mercedes López, de Calera; D. José Muñoz, de Calzada de Oropesa; D. Ernesto Molero, de Camuñas; D. Antonio García, de Lillo; D. Sixto Ruiz, de

Mora; D. Lorenzo Blasco Bonilla, de Navalucillos; D. Pedro Jiménez, de Pueblanueva; D. Ceferino Bielsa, de Quero; D. León G. Tavira, de Sonseca; D. Norberto Molero, de Yébenes; D. Manuel Zamorano, de La Guardia; D. Juan Gómez, de Las Herencias; D. Manuel Guzmán, de Navahermosa; D. Gonzalo Díaz, de Noez; D. Manuel G. Juanes, de Mazarambróz; D. Pedro Librán, de Torrico; D. Elías Fernández, de Portillo; D. Simón Castaño, de Hormigos; D. Pedro Alvarez, de Ontígola; D. Epifanio Sánchez, de Turleque, y D. Eloy Muro, de Cebolla.

A todos les damos la enhorabuena y esperamos de su gestión muchos beneficios para la ganadería regional.

Nuevos Colegiados.

Han solicitado su ingreso en el Colegio provincial de Veterinarios toledanos los ilustrados compañeros D. Juan Antonio Moraleda, de Villacañas; D. Alfonso Rodríguez, de Polán; D. Elías P. Fernández, de Portillo, y D. Juan Antonio Bormel y Virgós, de Huerta de Valdecarábanos.

Los felicitamos por su decisión de venir a engrosar nuestra agrupación, y experimentamos intensa alegría, porque vemos que, dejando a un lado la apatía que domina a muchos, se convencen de la bondad de nuestros redentores ideales, e ingresan en el Colegio.

Es preciso que se desengañen; el Colegio está llamado a realizar grandes obras beneficiosas a la clase, y muy especialmente ahora, con motivo de la promulgación de la Ley de Epizootias.

Defunción.

En Sonseca, donde estaba hace muchos años dedicado al ejercicio de la profesión, ha fallecido el prestigioso y culto Veterinario D. Julián Briones, uno de los Colegiados más entusiastas y de los que más honraban a nuestra agrupación profesional por sus condiciones personales de caballerosidad y pundonor y por su ilustración y laboriosidad.

Amante de su familia, cariñoso con sus convecinos y cumplidor hasta la exageración de sus deberes profesionales, a los que dedicaba todos sus cuidados, su muerte ha producido un profundo y general sentimiento en el vecindario de Sonseca, y lo mismo ocurrirá entre los Veterinarios toledanos.

Nos asociamos de corazón al sentimiento que embarga en los actuales momentos a toda la familia del finado, y muy especialmente a su amante esposa y a sus queridos hijos, a los que deja en el mayor desconsuelo, deseándolos la resignación necesaria para resistir tan rudo golpe.

Otra.

El día 2 del actual falleció en Navalcán D.^a Manuela Ramos, madre política de nuestro compañero el Veterinario de aquella localidad D. Julián Peralta.

Sentimos la desgracia y acompañamos a su familia en el dolor que experimenta.

Sensible desgracia.

Lo ha sido la ocurrida a un hijo de nuestro estimado compañero D. Julián Castaños, de Quismondo, en los primeros días del mes actual.

Cuando volvía de la estación de Erustes de despedir a su padre y a un hermano que venían a Toledo con objeto de que ingresara este último en el Seminario, se espantaron las mulas del vehículo que guiaba, teniendo la fatal desgracia de ser arrollado por éste y quedando inuerto en el acto a consecuencia del golpe que recibió.

Sabe el amigo Castaños que tomamos parte en el dolor que le agobia por tan terrible desgracia que ha dado lugar a la inesperada muerte de su querido hijo, por lo que le damos, en unión de su familia, el más sentido pésame.